

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **Memorando Nro. TCE-SG- 2024-0509-M** FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): **04 DE JUNIO DE 2024**

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO		PUESTO QUE OCUPA: NOTIFICADOR - CITADOR	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL DURAN - GUAYAQUIL / GUAYAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
05-06-2024	04:00	07-06-2024	23:59

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Carlos Ruiz Soto
Danny Torres Mantilla

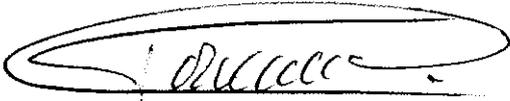
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
REALIZAR CITACIONES Y NOTIFICACIONES DENTRO DE LAS CAUSAS No. 060-2024-TCE Y 086-2024-TCE

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 3044	QUITO - DURAN	05-06-2024	04:00	05-06-2024	13:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 3044	DURAN - GUAYAQUIL	05-06-2024	15:00	05-06-2024	15:40
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 3044	GUAYAQUIL - DURAN	06-06-2024	09:00	06-06-2024	09:45
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 3044	DURAN - GUAYAQUIL	06-06-2024	12:00	06-06-2024	12:40
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 3044	GUAYAQUIL - DURAN	07-06-2024	09:00	07-06-2024	09:45
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 3044	DURAN - QUITO	07-06-2024	11:00	07-06-2024	23:59

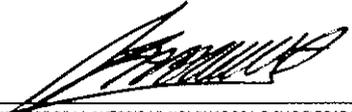
DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2202405007
---------------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SR. DANNY TORRES MANTILLA	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE MGS. VÍCTOR HUGO CEVALLOS SECRETARIO GENERAL
----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuente los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

			
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO No. TCE-SG-2024-0509-M		FECHA DE INFORME 11 DE JUNIO DE 2024	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO		PUESTO QUE OCUPA: NOTIFICADOR - CITADOR	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL DURAN / GUAYAQUIL / GUAYAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL	
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: CARLOS RUIZ SOTO TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO			
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS			
DETALLE DE ACTIVIDADES:			
MIÉRCOLES 05 DE JUNIO DE 2024:			
04h10 Salida en el vehículo institucional de placas PEI-3044, desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el señor conductor Carlos Ruiz Soto.			
08h30 Desayuno.			
12h30 Llegada al cantón Duran, Provincia del Guayas.			
12h45 Nos trasladamos a la calle Loja y Esmeraldas, cantón Duran			
13h00 Llegamos al lugar antes mencionado.			
13h20 Procedí a citar en persona al señor Carlos Giovanni Rodas Ramirez , con el contenido del auto de admisión de fecha 03 de junio de 2024, a las 12h23, dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, jueza del Tribunal Contencioso Electoral; con las copias certificadas de la denuncia y del escrito de aclaración; así como, copias simples del expediente físico; y, un soporte digital de la causa Nro. 060-2024-TCE, en su domicilio ubicado en la calle principal Loja 503 y Esmeraldas 300, referencia portón metálico de color gris con la numeración 505 cantón Durán, provincia del Guayas			
13h30 Salida del cantón Durán			
13h50 Llegada al cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.			
14h00 Almuerzo			
15h00 Nos trasladamos a la av Barceloria y María Velazco Ibarra, cantón Guayaquil			
15h30 Llegamos al lugar antes mencionado			
16h00 Al respecto debo manifestar que al llegar al lugar antes indicado y luego de haber realizado todas las averiguaciones del caso, el señor Moran Palmar Américo Anderson, cuidador del respectivo lugar me informó que desde el 01 de febrero de 2024, ya no acude nadie a ese lugar por lo que me fue imposible cumplir con la diligencia de citación dispuesta.			
20h00 Cena			
21h30 Pernocté en el cantón Guayaquil.			
JUEVES 06 DE JUNIO 2024			
09h00 Desayuno			
10h00 Nos trasladamos a la Delegación Provincial Electoral del Guayas, av Democracia			

10h40 Llegamos al lugar antes mencionado ✓

11h29 Se procede a notificar en la Delegación Provincial Electoral del Guayas, con el oficio Nro. TCE-ICP-PNL-032-2024-O, dispuesto por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 060-2024-TCE ✓

11h34 Se procede a notificar en la Delegación Provincial Electoral del Guayas, con el oficio Nro. TCE-ICP-PNL-036-2024-O, dispuesto por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 086-2024-TCE ✓

11h40 Nos trasladamos a la Policía Nacional Zona Nro. 8 av Las Américas y Elías Jácome Guerrero, cantón Guayaquil ✓

12h25 Llegamos a la dirección antes mencionada ✓

12h30 Se procede a notificar en la Policía Nacional Zona Nro. 8, con el oficio Nro. TCE-ICP-PNL-031-2024-O, dispuesto por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 060-2024-TCE ✓

12h35 Se procede a notificar en la Policía Nacional Zona Nro. 8, con el oficio Nro. TCE-ICP-PNL-035-2024-O, dispuesto por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 086-2024-TCE ✓

13h00 Almuerzo ✓

14h20 Nos trasladamos a la Defensoría Pública del Guayas, av 9 de Octubre y Malecón ✓

14h45 Llegamos a la dirección antes mencionada ✓

14h50 Se procede a notificar en la Defensoría Pública del Guayas, con el Oficio Nro. TCE-ICP-PNL-034-2024-O, dispuesto por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 086-2024-TCE ✓

14h58 Se procede a notificar en la Defensoría Pública del Guayas, con el Oficio Nro. TCE-ICP-PNL-030-2024-O, dispuesto por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 060-2024-TCE ✓

15h30 Nos trasladamos al hotel ✓

18h00 Revisión de la documentación con que se realizó las citaciones y notificaciones ✓

20h00 Cena ✓

21h30 Pernocté en el cantón Guayaquil ✓

VIERNES 07 DE JUNIO DE 2024: ✓

07h30 Desayuno ✓

08h00 Salida del cantón Guayaquil, provincia del Guayas ✓

12h00 Almuerzo ✓

17h00 Arribo a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las Instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral. ✓

PRODUCTOS ALCANZADOS:

Se cumplió con la diligencia de citación al señor **Carlos Giovanni Rodas Ramírez**, con el contenido del auto de admisión de fecha 03 de junio de 2024, a las 12h23, dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, jueza del Tribunal Contencioso Electoral; con las copias certificadas de la denuncia y del escrito de aclaración; así como, copias simples del expediente físico; y, un soporte digital de la causa Nro. 060-2024-TCE, en su domicilio ubicado en la calle principal Loja 503 y Esmeraldas 300, referencia portón metálico de color gris con la numeración 505 cantón Durán, provincia del Guayas ✓

Imposibilidad de citación por cuanto nadie le conoce al señor Jalal Husayn Dubois Sánchez, en la dirección mencionada, causa Nro. 086-2024-TCE ✓

Se procedió a notificar en la Delegación Provincial Electoral del Guayas, con el oficio Nro. TCE-ICP-PNL-032-2024-O, dispuesto por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 060-2024-TCE ✓

Se procedió a notificar en la Delegación Provincial Electoral del Guayas, con el oficio Nro. TCE-ICP-PNL-036-2024-O, dispuesto por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 086-2024-TCE ✓

Se procedió a notificar en la Policía Nacional Zona Nro. 8, con el oficio Nro. TCE-ICP-PNL-031-2024-O, dispuesto por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 060-2024-TCE ✓

Se procedió a notificar en la Policía Nacional Zona Nro. 8, con el oficio Nro. TCE-ICP-PNL-035-2024-O, dispuesto por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 086-2024-TCE ✓

Se procedió a notificar en la Defensoría Pública del Guayas, con el Oficio Nro. TCE-ICP-PNL-034-2024-O, dispuesto por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 086-2024-TCE

Se procedió a notificar en la Defensoría Pública del Guayas, con el Oficio Nro. TCE-ICP-PNL-030-2024-O, dispuesto por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 060-2024-TCE

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

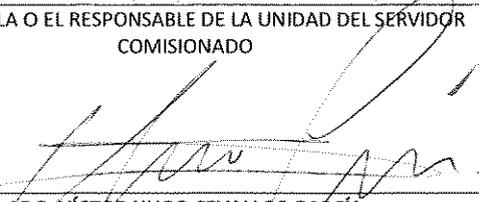
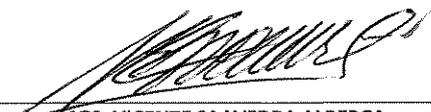
FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
05-06-2024	001-001-000005686	ALIMENTACIÓN	8,00
05-06-2024	002-001-000000052	ALIMENTACIÓN	8,00
06-06-2024	001-001-0000162	ALIMENTACIÓN	10,00
06-06-2024	001-001-000007756	ALIMENTACIÓN	10,00
07-06-2024	001-001-000005691	ALIMENTACIÓN	8,00
07-06-2024	003-004-000000613	HOSPEDAJE	80,00
TOTAL			124,00

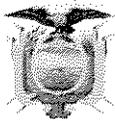
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	05-06-2024	07-06-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	04:10	17:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3044	QUITO - DURAN	05-06-2024	04:10	05-06-2024	12:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3044	DURAN - GUAYAQUIL	05-06-2024	13H30	05-06-2024	13H50
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3044	GUAYAQUIL - QUITO	07-06-2024	08H00	07-06-2024	17H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. Autorizo se descuento de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país
SR. DANNY FRANCISCO TORRES MANTILLA	

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
ABG. VÍCTOR HUGO CEVALLOS GARCÍA SECRETARIO GENERAL	MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



SERVICIOS INSTITUCIONALES HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V- 2024- 00024

NOMBRE DEL CONDUCTOR: CARLOS RUIZ SOTO
NOMBRE DEL FUNCIONARIO: DANNY TORRES MANTILLA

MARCA: SUZUKI TIPO: JEEP MODELO: GRAND VITARA PLACA: PEI-3044
VEHÍCULO TCE Nro.: 06
LUGAR DE COMISIÓN: GUAYAS
KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: 953
KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 16544
KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 17497

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvoconducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: 05-06-2024 HORA DE SALIDA: 04:10
FECHA DE LLEGADA: 07-06-2024 HORA DE LLEGADA: 17:00

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
05-06-2024	TRASLADO CON EL FUNCIONARIO CITADOR *NOTIFICADOR DANNY TORRES CON DESTINO A LA PROVINCIA DEL GUAYAS PARA QUE EJECUTE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL CANTÓN DURÁN Y CANTON GUAYAQUIL.	
06-06-2024	SE PROCEDE A TRASLADAR AL FUNCIONARIO A VARIAS DIRECCIONES PARA CUMPLIR CON LAS NOTIFICACIONES DISPUESTAS POR LA SEÑORA JUEZA.	
07-06-2024	UNA VEZ CUMPLIDAS LAS TAREAS DEL SEÑOR NOTIFICADOR CITADOR, NOS TRASLADAMOS DE RETORNO A LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA A LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.	
	PEAJES	4,00
	COMBUSTIBLE	91,50
		95,50

CONDUCTOR

SERVICIOS INSTITUCIONALES



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 9048

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-06-05 Hora 04:00 Hasta 2024-06-07 Hora 23:59

Motivo Con la finalidad de cumplir con las citaciones y notificaciones dispuestas por la señora Jueza, abogada Ivonne Coloma Peralta, en el Auto de Admisión de 03 de junio de 2024, a las 12h23, dentro de la Causa No. 060-2024-TCE; y el Auto de Sustanciación de 04 de junio de 2024, a las 11h03, dentro de la Causa No. 086-2024-TCE

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-06-04

No. Comunicación Memorando Nro. TCE-SG-2024-0509-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino GUAYAS

Kilometraje Inicio 16.544

Kilometraje Fin 17.497

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres RUIZ SOTO CARLOS HUMBERTO

Cargo ASISTENTE CONTENCIOSO ELECTORAL 1

Número de Cédula / Pasaporte 1203315856

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI3044 Marca / Modelo GRAND VITARA SZ 2.4L 5P TM 4X4

Color PLATEADO Número Matricula 0549734

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Ab. Víctor Hugo Cevallos García

Cargo SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Realizado Por GUEVARA RIVERA VIVIANA ALEXANDRA

Fecha de Emisión 2024-06-04 17:02

ASADERO CUATRO HERMANOS
MURUCUN CEVALLOS JUANA MARIBEL **NOTA DE VENTA**
 RUC: 0502695737001 N°001-001
 Nº AUT. SRI: 1132137182
 Dir.: Manabí 420 y Gonzalo Albarracín
 Contribuyente Negocio Popular Régimen RIMPE
LA MANA - COTOPAXI
 Fecha: 5 Junio del 20 24 F. Aut.: 05/Abril/2024
 Sr(es): Dany Torres F. Cad.: 05/Abril/2025
 RUC: 1711713378 Telf.:
 Dirección: QUITO

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Almuerzo	8=	8=

FORMA DE PAGO
 EFECTIVO DINERO ELECTRÓNICO T. DE CRÉDITO / DÉBITO OTROS
TOTAL \$ 8=
 ESTE VALOR INCLUYE IVA
 FIRMA AUTORIZADA: *[Firma]* RECIBI CONFORME: *[Firma]*
 RUTH GUADALUPE JACHO HERNÁNDEZ - IMPRENTA REINA DEL CIBE - Telf: 099897778
 AUT. N° 7045 / RUC: 060260761001 - 1870001 - EMISIÓN DEL 00006801 AL 00006790

INTRIAGO HOLGUIN KIMBERLY ROXANA
EL SOL GUAYACO
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTE, INCLUIDO PARA LLEVAR
 R.U.C.: 0943310706001
 Dir.: Gómez Ruedón # 3923 e/ La 16ava. y 17ava.
 Cel.: 0981984740 * Guayaquil - Ecuador
 E-mail: kimberlyholguin47@gmail.com
NOTA DE VENTA
 SERIE 0000162
 Aut. S.R.I.: 1132090800
 CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE.

FECHA DE EMISIÓN: 06 06 2024 RUC: 1711713378
 Señora: Dany Torres Teléfono:
 Dirección: QUITO G. Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Almuerzo	10=	10=

SON: DOLARES. VALOR TOTAL 10=
 FORMAS DE PAGO: EFECTIVO DINERO ELECTRÓNICO TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO CHEQUE OTROS
 TORRES GUAYACO EFES BLANCO • Imp. "EL TORO" • Aut.: 2040
 R.U.C.: 0911300813001 • 1 Bloque 100X2 (000126 - 000226)
 F. Imp. 18/Marzo/2024 Válida hasta 18/Marzo/2025 Original: Adquirente - Copia: Emisor

Mosquera Angulo Karem Polette
 R.U.C. 0919799338001
NOTA DE VENTA
 S.002-001-00
 0000052
 Aut. SRI #: 1131641344
 CDLA. BELLAVISTA, MZ 64
 Principal: Coop. Independencia 8, S. 1 Mz. 1042
 kmosquera.ec@gmail.com
 0962734520 • Guayaquil - Ecuador
 DIA 5 MES 6 AÑO 2024

Cliente: Dany Torres
 R.U.C.C.I.: 1711713378 Telf.:
 Dirección: QUITO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Almuerzo	8=	8=

FORMA DE PAGO
 EFECTIVO CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
VALOR TOTAL 8=
 ZEAS CALLE PABLO FABIAN • RUC: 0917059131001 • AUT. 8435 • 1 Bloque 100x2 • NUM. 001 - 100 • F. Imp. 05/Octubre/2023 • CADUCA: 05/Octubre/2024
 Firma Autorizada: *[Firma]* Recibi Conforme: *[Firma]*

MOREIRA CEDEÑO
GERMANIA MERCEDES
 R.U.C. 1310460231001
 Dirección: Cuenca 3409 entre Nicolás Segovia y Alfredo Vale * Cel.: 0967179768 - 0969506033
 Guayaquil - Ecuador
 AUT. S.R.I. 1131931412
NOTA DE VENTA
 SERIE 001-001-00
 0007756

LUGAR DIA MES AÑO
 GYE 6 6 24
 "CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR RÉGIMEN RIMPE"

Cliente: Dany Torres
 R.U.C.C.I.: 1711713378 Telf.:
 Dirección: QUITO

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	VALOR
1	Almuerzo	10=	10=

FORMA DE PAGO EFECTIVO DINERO ELECTRÓNICO TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO CHEQUE OTROS
 JAIME ENRIQUE RAMÍREZ VELÁSQUEZ - IMPRENTA "RAMIREZ"
 R.U.C.: 0903405805001 • Aut. 10422 - 4 BL. DE 100X2 DEL 7501 AL 7900
 F. AUT. 06/Marzo/2024 • F. Exp.: 06/Marzo/2025 • CEL.: 098411240
 TOTALS 10=
 Recibi Conforme

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0502695737001

Autorización
1132137182

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000005686

Fecha emisión
05/06/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
MURUCUN CEVALLOS JUANA MARIBEL		ASADERO CUATRO HERMANOS	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
MANABI 420 Y GONZALO ALBARRACIN		MANABI 420 Y GONZALO ALBARRACIN	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código Imprenta	
	2025-04-05	7045	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Fin de consulta

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0919799338001

Autorización

1131641344

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

002-001-000000052

Fecha emisión

05/06/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
MOSQUERA ANGULO KAREM POLETTE			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
COOP INDEPENDENCIA II SOLAR 1		BELLAVISTA SN Y MZ 64	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código impresos	
	2024-10-05	8435	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Volver consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0943310706001

Autorización
1132090800

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000162

Fecha emisión
06/06/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
INTRIAGO HOLGUIN KIMBERLY ROXANA		EL SOL GUAYACO
Dirección matriz		Dirección establecimiento
GOMEZ RENDON 3923 Y 16 AVA Y 17 AVA		GOMEZ RENDON 3923 Y 16 AVA Y 17 AVA
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código Impronta
	2025-03-18	2040

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1310460231001

Autorización
1131931412

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000007756

Fecha emisión
06/06/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
MOREIRA CEDEÑO GERMANIA MERCEDES		
Dirección matriz		Dirección establecimiento
CUENCA 3409 Y NICOLAS SEGOVIA Y ALFREDO VALE		CUENCA 3409 Y NICOLAS SEGOVIA Y ALFREDO VALE
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-02-08	10422

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nombre consulta

ASADERO CUATRO HERMANOS
 MURUCUN CEVALLOS JUANA MARIBEL **NOTA DE VENTA**
 RUC: 0502695737001 N°001-001
 N° AUT. SRI: 1132137182
 Dir.: Manabí 420 y Gonzalo Albarracín **000005691**
 Contribuyente Negocio Popular Régimen RIMPE
LA MANÁ - COTOPAXI F. Aut.: 05/Abril/2024
 Fecha: 7 Junio del 2024 F. Cad.: 05/Abril/2025
 Sr(es): Danny Torres
 RUC: 1711713378 Telf.:
 Dirección: Creeto

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	<u>Alimentación</u>	8.-	8.-

ORIGINAL Cliente - COPPAI Emisor

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	DINERO ELECTRÓNICO	T. DE CRÉDITO / DÉBITO	OTROS	TOTAL \$
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<u>8.-</u>

ESTE VALOR INCLUYE IVA

[Firma] [Firma]
 FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME

RUTH GUADALUPE JACHO HERNÁNDEZ - IMPRENTA REINA DEL CISNE - Telf: 0999697768
 AUT. N° 7045 - RUC. 0602606751001 - 1B/100X1 - EMISIÓN DEL 000005601 AL 000005700

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0502695737001

Autorización
1132137182

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000005691

Fecha emisión
07/06/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

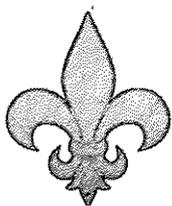
Razón social		Nombre comercial	
MURUCUN CEVALLOS JUANA MARIBEL		ASADERO CUATRO HERMANOS	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
MANABI 420 Y GONZALO ALBARRACIN		MANABI 420 Y GONZALO ALBARRACIN	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-04-05	7045	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



FLOR DE IIZ

HOTEL

Orellana Espinosa Fatima Beatriz ✓

Dirección matriz: Lorenzo de Garaycoa y Padre Solano ✓
Dirección sucursal: Lorenzo de Garaycoa 423 y Alejo Lascano ✓

Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

RUC: 1103982979001 ✓

FACTURA

N° 003-004-000000613 ✓

13/31

Numero de autorización:
0706202401110398297900120030040000006139293797512 ✓
07-06-2024

Ambiente PRODUCCION

Emision NORMAL

Clave de acceso



0706202401110398297900120030040000006139293797512

Identificación: 1711713378 ✓

Fecha: 07/06/2024 ✓

Razon social : TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO ✓

Dirección: QUITO ✓

Código	Detalle	Cantidad	V/Unitario	Subtotal	Descuento	V/Total
P0000001	Noches de hospedaje Habitación individual Desde 2024/06/05 Hasta 2024/06/07	2	34.7826	69.57	0.00	69.57

INFORMACION ADICIONAL EMISOR

Contribuyente Regimen RIMPE

Imprime: Sifoct

FORMA DE PAGO

Sin utilización del sistema financiero \$ 80.00

Subtotal con IVA	69.57 ✓
Subtotal 0 IVA	0.00
Subtotal no objeto de IVA	0.00
Subtotal exento de IVA	0.00
Subtotal sin impuestos	69.57 ✓
Total descuento	0.00
ICE	0.00
IVA	10.43 ✓
IRBPNR	0.00
Propina	0.00
Total	80.00 ✓

Mostrar-
Ocultar
Menú



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0706202401110398297900120030040000006139293797512

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1103982979001	Orellana Espinosa Fatima Beatriz	0706202401110398297900120030040000006139293797512	07/06/2024 20:57	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
[Empty table body]				

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
[Empty table body]				

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
[Empty table body]						

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Mostrar-
Ocultar
Menú

0
0
0

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-06-06 / 04:30:31

Generado por: Edison Fabián Hidalgo Castro

Información del Documento			
No.Documento:	TCE-DAF-2024-0948-M	Doc.Referencia:	TCE-SG-2024-0509-M
De:	Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca, Director Administrati	Para:	Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro, Analista Financiero, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Asunto:	Certificaciones presupuestarias No.167 y 168	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-06-06	Fecha Registro:	2024-06-06

Ruta del documento					
De	Fecha/Hora	Acción	Para	No.Días	Comentario
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-06-06 12:55 PM	Registro	Edison Fabián Hidalgo Castro	0	--



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2024-0948-M

Quito, 06 de junio de 2024

PARA: Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Analista Financiero

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No.167 y 168

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2024-0509-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a Guayas del 05 al 07 de junio de 2024 de los señores: Danny Torres y Carlos Ruíz, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 167 y 168, para el trámite respectivo.

Atentamente,



VICENTE EDUARDO
SAAVEDRA ALBERCA

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- TCE-SG-2024-0509-M

Anexos:

- cert_pres_no.167-signed.pdf
- cert_pres_no.168-signed.pdf

Copia:

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Especialista Contencioso Electoral 1

pcma

Memorando Nro. TCE-DAF-2024-0948-M

FirmaEC 3.1.0 - □ X

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) **VALIDAR DOCUMENTO (2)** **VALIDAR CERTIFICADO (3)** **Examinar**

Archivo Firmado: C:\Users\edison.hidalgo\Downloads\Memorando Nro. TCE-DAF-2024-0948-M.pdf

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1709390494	VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA		Security Data	2024-06-06 12:55:28 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo **Restablecer**

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

8/31

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		167	06	06	24
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$160.00
TOTAL										

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

MEMORANDO No. TCE-SG-2024-0509-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A GUAYAS DEL 05 AL 07 DE JUNIO DE 2024 DEL SR. DANNY TORRES, SERVIDOR DEL TCE. CITACIONES Y NOTIFICACIONES DENTRO DE LAS CAUSAS No.060-2024-TCE Y 086-2024-TCE.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p align="center">APROBADO</p> <p>FECHA: 06/06/2024</p>	<p>PATRICIA CRISTINA MALDONAD O ALVAREZ</p> <p><small>Firmado digitalmente por PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ. Número de documento: 10761141. Fecha: 2024.06.12 16:45:07.</small></p> <p align="center">_____ Funcionario Responsable</p>	 <p>VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA</p> <p><small>Firmado digitalmente por VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA. Número de documento: 10761141. Fecha: 2024.06.12 16:45:07.</small></p> <p align="center">_____ Director Financiero</p>

Configuración [Ayuda](#)

FIRMAR DOCUMENTO (1) **VERIFICAR DOCUMENTO (2)** **VALIDAR CERTIFICADO (3)**

Archivo Firmado: C:\User\edison.hidalgo\Downloads\cert_pres_no.167-signed.pdf

[Examinar](#)

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1709390494	VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA		Security Data	2024-06-06 12:53:13 hora estándar de Colombia	Válida
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ	null null	Consejo de la Judicatura	2024-06-06 12:38:16 hora estándar de Colombia	Válida

[Verificar Archivo](#)

[Restablecer](#)

CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

FECHA:

6/6/2024

NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	No. DE CEDULA	MEMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	No. DIAS VIATICO	VALOR VIATICO	TOTAL VIATICO	TOTAL A RECIBIR	ANTICIPO ENTREGADO
2	NOTIFICADOR - CTADOR	TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO	DURÁN - GUAYAQUIL / GUAYAS	1711713378	Memorando Nro. TCE-SG 2024-0509-M	5/6/2024	7/6/2024	2	80,00	160,00	160,00	NO
									88,00	160,00	160,00	

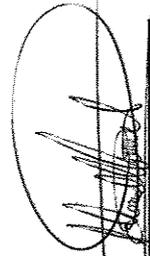
TOTAL VIATICO

160,00

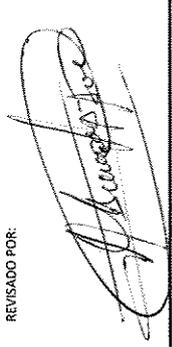
En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 325 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

OBSERVACIONES: Según Memorando Nro. TCE-SG-2024-0509-M, la solicitud de viáticos a la provincia del Guayas del 05 a 07 de junio de 2024 ingresó a la Unidad Administrativa Financiera el 04 de junio de 2024 para el respectivo cálculo. El área de Control Previo recibió el expediente correspondiente al trámite el día 06 de junio de 2024, por lo que se procedió a constatar la disponibilidad y proceder con el trámite respectivo conforme normativa legal vigente.

ELABORADO POR:


 Ing. Fabián Hidalgo
 CONTROL PREVIO

REVISADO POR:


 Mgs. Mauricio Naranjo
 CONTABILIDAD

APROBADO POR:


 Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

C162
 C168



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0509-M

Quito, 04 de junio de 2024

PARA: Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de Viáticos y Orden de Movilización, señor Danny Torres Mantilla y conductor del Tribunal, citaciones y notificaciones, provincia de Guayas, Causas No. 060-2024-TCE y 086-2024-TCE.

Roberto Hidalgo
Roberto Hidalgo
Marco Antonio
Luis Lopez
Antonio Lopez
Proceder conforme
normativa legal
siguiente
PL
2024-06-04

Con la finalidad de cumplir con las citaciones y notificaciones dispuestas por la señora Jueza, abogada Ivonne Coloma Peralta, en el Auto de Admisión de 03 de junio de 2024, a las 12h23, dentro de la Causa No. 060-2024-TCE; y, el Auto de Sustanciación de 04 de junio de 2024, a las 11h03, dentro de la Causa No. 086-2024-TCE, solicito autorizar el pago de viáticos para el señor Danny Torres Mantilla, Notificador - Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia del Guayas, del 05 al 07 de junio de 2024.

Así mismo, solicito autorizar que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 05 al 07 de junio de 2024, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Ésta solicitud se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2022-004, de 21 de junio de 2022;
- 5.- El artículo 7 del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Registro Oficial No. 454, de 11 de diciembre de 2023; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0509-M

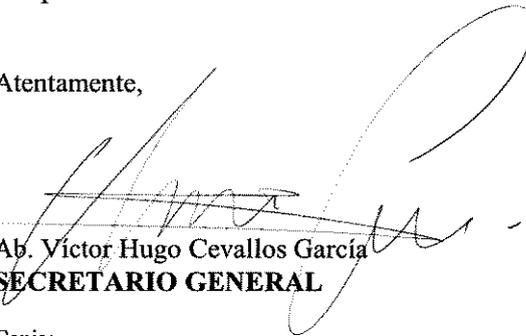
Quito, 04 de junio de 2024

los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico dos (2) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,


Ab. Víctor Hugo Cevallos García
SECRETARIO GENERAL



Copia:

Mgs. Luis Hernán Lara Naranjo
Especialista de Talento Humano

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista en Servicios Institucionales

lety

04/06/2024

16:53

Cujara

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



VISTO BUENO DE CONTROL PREVIO

FECHA: 06/06/2024

FIRMA: 

Recibido: 8:20

FECHA: 06.06.2024

HORA: 11:50

NOMBRE:

FIRMA: 

GARANTIZAMOS
Democracia

Juan León Mera N21-132 y Vicente Barrón Roca

www.tce.gob.ec

(593) 2 381 5000

Quito - Ecuador